

Solicitud de información folio: 211533624000015

San José Chiapa, Puebla a 08 de octubre de 2024

Estimado Solicitante
Presente

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3, 7 fracciones XXXIV y XXXV, 12, fracción VI, 16, fracciones I y IV, 150 y 156, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; en concordancia con lo previsto en los diversos 1, 2, 3, 4, 5, 14, relativos y aplicables del Decreto del H. Congreso del Estado de Puebla que crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 27 de junio de 2016 y 1, 2, fracción V, 3, 4, 5, 6, 7, relativos y aplicables del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que expide el Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla

En atención a su solicitud presentada vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con folio 211533624000015, que textualmente dice:

“

Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan? ”

Referente a la información que se solicita, se informa lo siguiente:

¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?

Se informa que la Institución cuenta con 5 sanitarios para hombres, 5 para mujeres y 5 para discapacitados en el edificio A, 2 sanitarios para hombres, 2 para mujeres, y 1 para discapacitados en el edificio B y 1 sanitario para hombres, 1 para mujeres y 2 para discapacitados en el edificio C.

Así mismo se informa que el horario de funcionamiento, es de 8 am a 4:30 pm de lunes a viernes, salvo los días inhábiles o periodos vacacionales, se informa que la Universidad es pública, sin embargo el acceso es restringido a público en general, ya que por seguridad, el acceso es para alumnos, docentes, personal



Solicitud de información folio: 211533624000015

administrativo y directivo, eventualmente se cuenta con visitas de proveedores, padres de familia o funcionarios de otras dependencias, el acceso a los sanitarios no tiene ningún costo, los mismos fueron aperturados en 2016 al inicio de operaciones de la Universidad.

¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?

Se cuenta con 1 sala de lactancia ubicada en la planta baja del edificio B.

Se informa que el horario de funcionamiento es de 8 am a 4:30 pm de lunes a viernes, salvo los días inhábiles o periodos vacacionales, se informa que la Universidad es publica, sin embargo el acceso es restringido a público en general, ya que por seguridad, el acceso es para alumnos, docentes, personal administrativo y directivo, el acceso a la sala de lactancia no tiene ningún costo, y fue habilitada durante el ejercicio 2023.

¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan? "

La Universidad no cuenta con servicio de guarderías.

cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año

Se informa que para el presente ejercicio 2024, de acuerdo con el programa de mantenimiento a las instalaciones de la Universidad, se tiene programado ejercer un monto de \$1,135,288.94, mismo monto es presentado y aprobado por el consejo directivo de la Universidad

Asimismo, y en caso de inconformidad en la respuesta, por este medio se le anuncia sobre el derecho que tiene de interponer recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia citado, por medio de la Plataforma Nacional; lo anterior, con fundamento en el artículo 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Atentamente
Unidad de Transparencia de la
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y
Sustentable de Puebla